



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

16 JUN 2010

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1766-10

Expte.No.4306/10

VISTO:

La Resolución H.No.1308/05 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades", y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de la Escuela de Letras en cumplimiento del Apartado VI.-De la Elección de los miembros de las Comisiones Directivas-, eleva el Acta de Proclamación de los representantes electos de acuerdo a los comicios del día 10 de junio de 2010;

Que corresponde en consecuencia incorporar a los nuevos representantes de los Estamentos de Profesores Regulares, Auxiliares Regulares, Interinos y/o Temporarios, Graduados y Estudiantes ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, como así también su Directora electa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/06/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR, a partir del 15/06/10, y por el término de dos (2) años, a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras:

Directora de Escuela:

Prof. Patricia BUSTAMANTE

Estamento de Profesores Regulares:

Titular: Natalia RUIZ DE LOS LLANOS
Suplente: Olga ARMATA

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Titular: Patricia SALAS FIGUEROA
Suplente: Carolina RIESZER

Estamento de Interinos/Temporarios/Adscriptos

Titular: Betina CAMPUZANO
Suplente: Fernanda Inés GONZÁLEZ





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 766-10

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, a partir del 15/06/10, y por el término de un (1) año, a las siguientes personas como integrantes de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras:

Estamento de Estudiantes:

Titulares: Camila Luján RODRÍGUEZ – Miryam PAGANO
Suplentes: Alejandra HERRERA LONGOMBARDO– Noelia ARROYO

Estamento de Graduados:

Titular: Ariel SANCHEZ WILDE
Suplente: Alva Rosa DELGADO

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que los miembros designados deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 1308/05.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR debidamente aclarado que la designaciones consignadas en el artículo 1º, se efectúan como extensión de funciones de sus respectivos cargos docentes.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela de Letras y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSA

Esp. FLOR de MARÍA del V. RHONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

